

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Xinzo de Limia, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Máximo Campos Salgado.—22.849.

COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la notaría de don Vicente de Prada Guaita, en el paseo de La Habana, 26 planta 3.ª puerta izquierda de Madrid para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración, y nombramiento del nuevo Consejo.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma o bien solicitar el envío gratuito al domicilio.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.578.

COMPAÑÍA CASTELLANA DE BEBIDAS GASEOSAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CASBEGA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de América, 115, Madrid, y si procediera, en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2002, a las mismas hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos a la sociedad y a su grupo consolidado y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ratificación o nombramiento, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el

domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la misma, es decir, las cuentas anuales y el informe de gestión referidos a la sociedad y a su grupo consolidado y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a esta Junta los accionistas que tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de Accionistas 50 o más acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los que posean un número inferior a 50 podrán reunirse con otros accionistas formando grupos de 50 o más acciones y delegar en uno de ellos la representación colectiva de las acciones que posean, debiendo conferir esta representación por escrito y con carácter especial para esta Junta a excepción de los casos previstos por Ley.

Se pagará una prima de asistencia a razón de 2,2 euros brutos por acción presente o representada.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Presidente.—22.475.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN S. A., CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en su reunión de fecha 20 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Velázquez, número 74, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la compañía, y de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de la compañía y de sus sociedades dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas de las individuales de la compañía y de las consolidadas de su grupo de sociedades para el ejercicio 2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.367.

COMPAÑÍA EUROPEA DE AUTOMÓVILES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las veinte horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita (paseo de la Habana, número 26, 3.º, de Madrid) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2001, censura de la gestión del Liquidador y aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el despacho del Liquidador convocante, sito en la calle Conde de Peñalver, número 37, 3.º izquierda, de Madrid, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Liquidador, José Luis Casajuana Espinosa.—22.296.

COMPLEJOS DE VIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Rienda número 4, a las trece horas del día 26 de junio de 2002, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 27 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión. Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe del Auditor de cuentas, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenlabrada, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.478.

COMUNICACIONES AVIRON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en las oficinas sitas en plaza de la Independencia, número 5 bis, 2.º, el día 26 de junio de 2002, a las trece horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Reorganización del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas, con los requisitos y dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

Cuarto.—Concesión de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.492.

CONCESIONES Y BEBIDAS CARBÓNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la indicada sociedad a Junta general a celebrar en avenida Pablo Gargallo, 98, 50003 Zaragoza, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2002, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, y resolución sobre la aplicación del resultado, todo ello con referencia al ejercicio 2001.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Cese y nombramiento o reelección del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Zaragoza, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Tomás Mascaray Pueyo.—22.530.

CONSEQUOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Empresa de trabajo temporal

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Consequor, Sociedad Anónima, Empresa de Trabajo Temporal a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 28 de junio de 2002, a la misma hora, en Zaragoza, en el hotel «Reino de Aragón», situado en calle Coso, número 80, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Landeira Fariña.—22.537.

CONSTRUCCIONES VOLTOYA, S. L.

El órgano de administración de la compañía convoca a los señores socios a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Majadahonda (Madrid), travesía de la avenida de España, número 4, portal 1, 1.º 2, a las diecisiete horas del día 25 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de igual año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y del informe de gestión y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Debate y proposiciones sobre la actividad futura de negocio de la compañía.

Cuarto.—Autorización a los Administradores para que puedan ejercer su profesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 65 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que podrán obtener de la sociedad, o examinar en el domicilio de ésta, de forma gratuita e inmediata, los documentos que contienen los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre las modificaciones propuestas.

Majadahonda (Madrid), 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, José Sastre Cuesta.—22.561.

CORPORACIÓN MULTIMEDIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Corporación Multimedia, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Marqués de Valdeiglesias, número 3, de Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria correspondientes al ejercicio 2.001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2001.

Cuarto.—Otorgamiento de amplio poderes generales, solidarios e indistintos a favor de los Consejeros delegados de la sociedad.

Quinto.—Exposición y propuestas de modelo de negocio y estructura de la empresa.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar y/o completar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, copia del texto íntegro de los documentos

y modificaciones que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.820.

COSTA DUNAS, S. L. (Sociedad absorbente)

IBÉRICA CANARIA, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales, universales y extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 5 de marzo de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión mediante la absorción de «Ibérica Canaria, Sociedad Anónima» por «Costa Dunas, Sociedad Limitada», con la consecuente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los Balances cerrados a 31 de agosto de 2001 y conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde el 1 de enero de 2001. El procedimiento de canje consiste en la anulación de los títulos de la sociedad absorbida y la emisión y adjudicación de las nuevas participaciones resultantes de la ampliación de capital. Asimismo, la sociedad absorbente cambiará su denominación por la de la sociedad absorbida, por lo que se denominará «Ibérica Canaria, Sociedad Limitada»; en consecuencia, se modificará el artículo 2.º de los Estatutos sociales.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas ni al experto independiente interviniente en la fusión. Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse en la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 2002.—El Presidente de los Consejos de Administración de las sociedades fusionadas.—23.538.

1.ª 30-5-2002

CULTURAL MONCAU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida Josep Terradellas, 145, 5.º, 2.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto ínte-